

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m² ALTERACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
29/2017
FECHA
18/10/2017
ROL S.I.I.
2518-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° AAE 15472/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1779/2017 de fecha 10/10/2017
 E) En Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
 con destino(s) HABITACIONAL
 ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA RUBEN HURTADO N° 1100
 Lote N° B1 manzana _____ localidad o loteo EL OLIVAR
 sector EL OLIVAR Zona ZONA V-7 / E-5 del Plan Regulador COMUNAL
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° AAE 15472/2017
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones
FUSIÓN, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR ÁREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU VALPARAISO	61.817.000-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS CONTADOR CASANOVA	6241483-9

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALDO ANTONIO MELLA FICK	13766017-2

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
	OTROS:	(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	21435,60	2246,43	23682,03
TOTAL	21435,60	2246,43	23682,03

73.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.75	0.045
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	1734	143
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	2.6.3.	2.6.3.	ADOSAMIENTO	2.6.2.	2.6.2.
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDÍN	3.00	3.00
DISTANCIAMIENTO	2.6.3.	2.6.3.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	187	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	200
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC				Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	374	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	200
OTROS (ESPECIFICAR):	3 SALAS MULTIUSO, 5 SALAS DE BASURA		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
104840,96	

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

			CLASIFICACIÓN	m ²
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				
PRESUPUESTO				\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
Otros derechos			%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL			IN	FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- ANTEPROYECTO DE EDIFICACION POR 19 EDIFICIOS DE 5 PISOS CADA UNO, MAS 4 VIVIENDAS Y 3 SALAS MULTIUSO ENTRE OTRAS.
- 2.- EL PRESENTE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION SE OTORGA EN FORMA SIMULTANEA CON EL ANTEPROYECTO DE LOTEEO APROBADO POR RESOLUCION N° 28/2017 POR SER ESTE UN LOTEEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA.
- 3.- NO SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE NINGUN TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION MIENTRAS NO SE OBTENGA EL PERMISO DE EDIFICACION DEFINITIVO.



JULIO VENTURA BECERRA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE